

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **067**

Fecha: 20/08/2015

Página: Page 1 of 2

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3333005 2012 00134	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ANTONIA ROJAS SALAZAR	MUNICIPIO DE CALI	Auto obedécese y cúmplase Ordena obedecer y cumplir lo decidido por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca en la sentencia de segunda instancia.	03/08/2015		
76001 3333005 2012 00227	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BEATRIZ ECHEVERRY ALFONSO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Llamamiento en garantía Admite el llamamiento en garantía hecho por el Municipio de Cali, en contra de la PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.	30/07/2015		
76001 3333005 2013 00403	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LUZ MANCHOLA DE ROJAS	DEPARTAMENTO DEL VALLE	Concede Recurso de Apelacion interpuesto por el apoderado de la parte actora contra el auto interlocutorio No. 471 de 27/05/2015	19/08/2015	75	1
76001 3333005 2014 00279	CONCILIACION	MAURO JAIME LEDEZMA CAMPO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto que deja sin efecto providencia Deja sin efectos el auto interlocutorio No. 886 de 27 de noviembre de 2014. En su defecto, APRUEBA la conciliación prejudicial celebrada entre el Sr. MAURO JAIME LDEZMA C y el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL el	10/08/2015	42-46	1
76001 3333005 2014 00418	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OLGA BORJA TORO	MUNICIPIO DE CALI	Auto requiere a la parte demandante, para que en el término de 15 días, contados a partir de esta notificación, consigne los gastos del proceso, fijados en el auto admisorio de la demanda.	08/08/2015		
76001 3333005 2014 00439	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELDA ITALIA RANGEL MILLAN	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES	Auto requiere a la parte demandante, para que en el término de 15 días, contados a partir de esta notificación, consigne los gastos del proceso, fijados en el auto admisorio de la demanda.	08/08/2015	14	1
76001 3333005 2014 00489	CONCILIACION	°JUAN PABLO BUENO PINCHAO	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Auto que repone Repone para dejar sin efectos el auto interlocutorio No. 349 de 29 de abril de 2015; en consecuencia, APRUEBA la conciliación prejudicial celebrada entre el convocante y la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL el	10/08/2015	68-26	1
76001 3333005 2014 00494	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA YAMILETH REYES RIOS	LA NACION - RAMA JUDICIAL - DESAJ	Auto requiere a la parte demandante, para que en el término de 15 días, contados a partir de esta notificación, consigne los gastos del proceso, fijados en el auto admisorio de la demanda.	08/08/2015		

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3333005 2015 00151	CONCILIACION	FERNANDO VALENCIA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto aprueba conciliación prejudicial	13/07/2015	47-51	1
76001 3333005 2015 00166	CONCILIACION	EDGAR ARIEL HERNANDEZ MARTINEZ	CAJA DE RETIRO FUERZAS MILITARES - CREMIL	Auto aprueba conciliación prejudicial	15/07/2015		
76001 3333005 2015 00178	CONCILIACION	GUILLERMO SANCHEZ BECERRA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	Auto aprueba conciliación prejudicial	24/07/2015	48-51	1
76001 3333005 2015 00193	CONCILIACION	AMELIA GOMEZ DE PULGARIN	CASUR	Auto aprueba conciliación prejudicial	29/07/2015	42-45	1

SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO, EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL, HOY 20/08/2015  
Y A LA HORA DE LAS 8:00 AM, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

Original Firmado

JORGE ISAAC VALENCIA BOLAÑOS  
SECRETARIO